



Afirman que son válidos

El magistrado electo para el Tribunal de Disciplina Judicial, Bernardo Bátiz, consideró positivo que la gente haya tenido acordeones para guiar su votación, tanto los propios, como los impresos que repartieron personas no identificadas.

"¿Qué son los acordeones?, pues listas de cómo votar la memoria no es tan amplia como para que nos acordemos al estar entre la urna, vi familias en la fila que comentaban unos con otros, me parecieron una herramienta muy útil para que primero se pudiera votar con alguna información y que no se olvidara la memoria la gran cantidad de nombres,

yo creo que fueron útiles y que no tienen nada de ilícito, las campañas son para inducir el voto..."

Se le cuestionó que los acordeones impresos fueron realizados por terceras personas para tratar de incidir en la elección.

Contestó que "la inducción en las campañas no es un delito. Obligar a votar o pedir que se acredite por quien se votó posteriormente eso sí sería un delito, o tratar de sancionar obligar con temor o amenazas si es un delito... Sé que hubo algunos impresos, no les veo tampoco porque no eran obligatorios eran una orientación que quien quería la tomaba y quien no, no".

Bátiz añadió que para él no está demostrado que los acordeones fueron hechos por Morena: "¿quién lo de-



¿Qué son los acordeones?, pues listas de cómo votar; la memoria no es tan amplia como para que nos acordemos al estar entre la urna; me parecieron una herramienta muy útil."

BERNARDO BÁTIZ
MAGISTRADO ELECTO

mostró?, ¿en qué tribunal?, ¿por qué dicen que Morena los distribuyó? Yo no lo sé".

— Aurora Zepeda